

**Resolución N° 467/19/5000**Nro de Expediente:  
**2019-1487-98-000061****GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**20/5/2019**

Tema:

**TRIBUNALES DE CONCURSOS**

Resumen:

**Se aceptan las renunciaciones de las funcionarias Dras. Ma. del Socorro Fierro y Silvana Franco, a sus designaciones para actuar en carácter de Presidente y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos N° 1207 - P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA – especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, y se designa para actuar como Presidente a la funcionaria Dra. Natalia Llaguno.-**

Montevideo, 20 de Mayo de 2019.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que en virtud de las renunciaciones de las funcionarias Dras. Ma. del Socorro Fierro y Silvana Franco, a sus designaciones para actuar en carácter de Presidente y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos N° 1207 - P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA – especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, designadas por Resolución N° 61/19/5000 de fecha 11 de enero de 2019, sugiere se designe a la funcionaria Dra. Natalia Llaguno como Presidente;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 3026/15 de fecha 2 de julio de 2015;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.- Aceptar las renunciaciones de las funcionarias Dras. Ma. del Socorro Fierro, CI N° 3.516.304 y Silvana Franco, CI N° 3.175.009, a sus designaciones para actuar en carácter de Presidente y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos N° 1207 - P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA – especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.-

2º.- Designar como Presidente del Tribunal del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1207 - P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA – especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, a la funcionaria Dra. Natalia Llaguno, CI N° 3.353.385.-

3º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

**Eduardo BRENTA**, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-